



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 10

FECHA: Marzo 9 de 2022

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano (En disfrute de vacaciones)
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico y Decano (E)
Profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz	Vicedecana de Investigación y Extensión (En Comisión)
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Ximena Pachón Castrillón	Secretaria Académica
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez	Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez	Representante de Directores de Áreas Curriculares y Vicedecana de Investigación y Extensión (E)
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Marylin Gil Casas	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado (S)

INVITADOS

Nathalia Moreno Hernández	Asesora Jurídica
Aníbal Alejandro Rojas Hernández	Asesor Jurídico

1. ASUNTO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

Se remite solicitud de apoyo económico del siguiente estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas que cumple con los requisitos para Estancia de Investigación (Se anexa documentación).

DOCUMENTO	PROGRAMA	EVENTO	LUGAR /FECHA
Albert Jean Paul Castro Villamil	Pregrado Geografía	Estancia de Investigación 2022-1	Francia. Del 15 de febrero al 15 de julio de 2022. El estudiante tiene plazo de llegada hasta el 15 de marzo de 2022.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó estudiar este asunto en sesión del Consejo de Facultad para definir el valor para el apoyo económico.

El Consejo de Facultad **no aprobó** apoyo económico para el estudiante, teniendo en cuenta que el Fondo de Bienestar no cuenta con recursos suficientes para este tipo de apoyo. Por otra parte, se observa que el estudiante ya cuenta con un apoyo por haber ganado la convocatoria por la cual ganó la estancia y, no sería equilibrado un apoyo adicional y se pondría en riesgo el poco recurso para garantizar procesos de participación de otros estudiantes en eventos para los cuales no cuentan con ningún apoyo, incluida la representación estudiantil.